

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS
ASIGNADOS AL JEFE DE LA UNIDAD DE SISTEMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE SINALOA

---En la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, siendo las diez horas del día cinco del mes de julio de año dos mil dieciséis, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, ciudadano Maestro José Carlos Álvarez Ortega, quien se identifica plenamente con credencial para votar con fotografía, documento oficial expedido por el Instituto Nacional Electoral con número de folio _____ para dar cumplimiento en lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de Estado de Sinaloa en su artículo 15, fracción XXV, así como en los numerales 1, 3 inciso a), 7, 8 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracciones I y XIII de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, hace entrega de los asuntos de su competencia y recursos públicos al ciudadano Manuel Ignacio Morales Atala, quien fue designado con fecha 4 (cuatro) de julio de 2016 (dos mil dieciséis) en el cargo de Jefe de la Unidad de Sistemas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, según nombramiento expedido por la presidencia del órgano autónomo, para ello, nos constituimos en la oficina, ubicada en la planta alta del inmueble ubicado en calle Ruperto L. Paíza 566, sur, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán Rosales, Sinaloa, contando con la participación de la titular del Órgano Interno de Control Licenciada Daniela Verdugo Mejía a efecto de dar fe y hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

---En la hora y fecha mencionadas, los servidores públicos actuantes, nos presentamos en las oficinas citadas en el primer párrafo de la presente, ante la presencia de los ciudadanos Manuel Ignacio Morales Atala titular entrante, Daniela Verdugo Mejía titular del órgano Interno de Control y las ciudadanas Lilia Zulma Medina Jiménez y Livia de Jesús Ruiz Gastélum, quienes fungen como testigos, quienes se identifican plenamente con la credencial para votar con fotografía, documento oficial expedido por el Instituto Nacional Electoral, con números de folio _____

respectivamente, en donde aparece al margen derecho de cada credencial, una fotografía, que coincide con todos y cada uno de sus rasgos fisionómicos, a quienes se les entrega para su resguardo; con el propósito de dar seguimiento al proceso de entrega-recepción, acto seguido de conformidad con lo establecido en el artículo 19, fracción IV de la invocada Ley de Entrega- Recepción, se les aperebe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente se procede a la entrega-recepción de los recursos asignados al Jefe de la citada Unidad.-----

Acto continuo, el Maestro José Carlos Álvarez Ortega en su carácter de Presidente, hace entrega de un documento relativo a los asuntos de su competencia y recursos públicos que se asignan para el ejercicio de sus atribuciones a la Licenciado Manuel Ignacio Morales Atala, Servidor Público entrante, información que se describe a continuación en cada uno de los formatos anexos.-----

Eliminado: Información del Primer y Segundo párrafo de la hoja 1, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en ellos se observan datos personales referentes a los folios de las credenciales de elector de los servidores públicos involucrados en el acta.

Manuel Morales

Medina Jiménez Lilia Z.

Ella Ruiz L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INDICE DE ANEXOS

APLICA (A) NO APLICA (NA)

A.- ORGANIZACIÓN

- A-1 Organigrama APLICA
- A-2 Orden Jurídico de Actuación APLICA

B.- RECURSOS HUMANOS

- B-1 Plantilla de Servidores Públicos APLICA

C.- RECURSOS MATERIALES

- C-1 Inventario de Mobiliario y Equipo de Oficina APLICA
- C-2 Inventario de Bienes de Almacén NO APLICA
- C-3 Inventario de Equipo de Transporte NO APLICA
- C-4 Relación de Equipo de Cómputo APLICA

D.- RECURSOS FINANCIEROS

- D-1 Presupuesto del Ejercicio 2017 NO APLICA
- D-2 Situación de Fondos de Caja Chica NO APLICA
- D-3 Relación de Gastos por Comprobar NO APLICA
- D-4 Relación de Cuentas Bancarias, inversiones o cualquier otro Contrato con Inst. de Cred. u otros similares NO APLICA
- D-5 Relación de documentos y Cuentas por Pagar NO APLICA
- D-6 Estados Financieros Dictaminados NO APLICA
- D-7 Relación de Depósitos Entregados en Garantía NO APLICA

E.- ARCHIVO

- E-1 Archivo General en Resguardo NO APLICA
- E-2 Relación de Asuntos en Trámite NO APLICA

--- Los anexos que se mencionan en esta acta forman parte de la misma y son firmados en su anverso en forma autógrafa por ambos servidores públicos y por los participantes en el presente acto para los efectos a que haya lugar. -----

MARIBEL MORALES

Mecánica Trinchera de la 2

Eloas Reyes B

MARIBEL MORALES

---El titular entrante manifiesta tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad las declaraciones de situación patrimonial según corresponda –inicial, anual y final- en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----

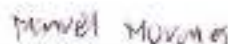
---Previa la lectura de la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las once horas del día en que se actúa, en el mismo lugar en que se dio inicio, elaborándose en tres tantos y se hace entrega de un ejemplar al servidor público que recibe, el segundo para el titular del Órgano Interno de Control y el tercero para el titular del órgano autónomo; firmándose al calce y al margen del acta, cada uno de los folios, así como sus anexos, por las personas que en ella intervinieron.-----

ENTREGA

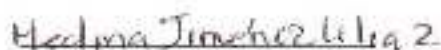


C. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente de La Comisión Estatal de los
Derechos Humanos del Estado de Sinaloa

RECIBE

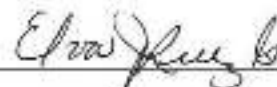


C. Manuel Ignacio Morales Alala
Servidor Público Entrante



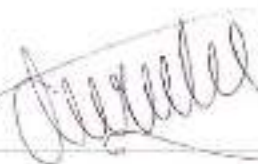
C. Lilia Zulema Medina Jiménez

Testigo



C. Elva de Jesús Ruiz Gastélum

Testigo



C. Daniela Verdugo Mejía

Titular del Órgano Interno de Control



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Ing. Manuel Ignacio Morales Atala
Presente.

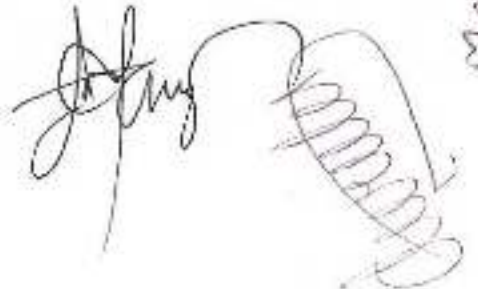
En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 6 y 16, fracciones I, V y XIII, de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, me permito extenderle, con efectos a partir de esta fecha, el nombramiento de:

Jefe de la Unidad de Sistemas

Al conferirle la honrosa responsabilidad de contribuir a la elevada función que corresponde a este órgano constitucionalmente autónomo, lo convoco para que de inmediato, asuma las funciones y atribuciones, tanto jurídicas como administrativas, que los ordenamientos aplicables le otorgan.

Atentamente
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 4 de julio de 2016.


Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente

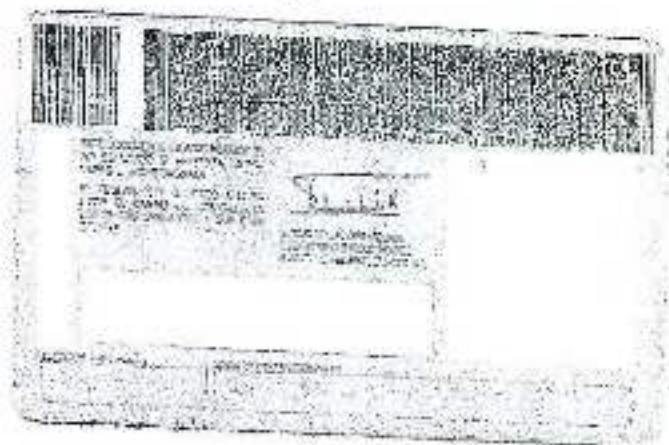
Manuel Ignacio Morales Atala

Medina Jiménez Libro 2



Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar del servidor público, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

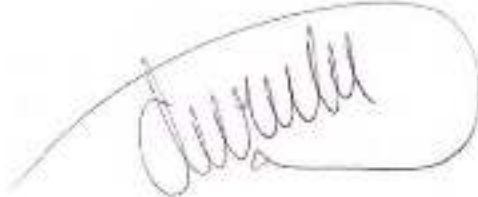
Medina Jimenez Uta 2
Char Ruiz
Mindel Barnes
[Signature]
[Signature]



Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.



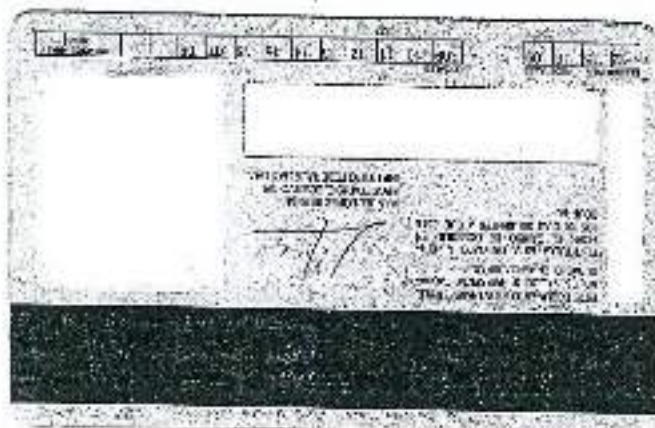
Daniel Morales



Efraín Pérez
Medina Jimenez Lilia Z.



Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar del servidor público, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.



Amador

[Handwritten signature]

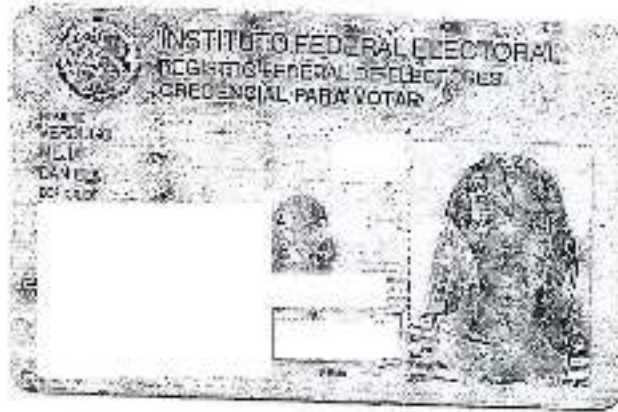
Elvira Pérez Medina Jiménez Utrera

MAMEA MAMERAMÉ

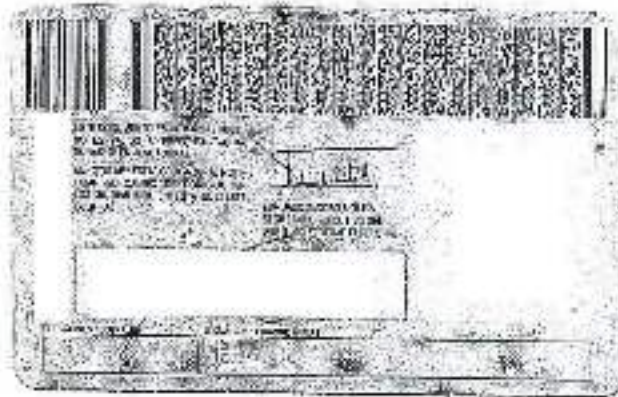


Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

Arce
Elva Ruiz B
Medina Jiménez, L.A. 2. María Rojas



Maribel Morales

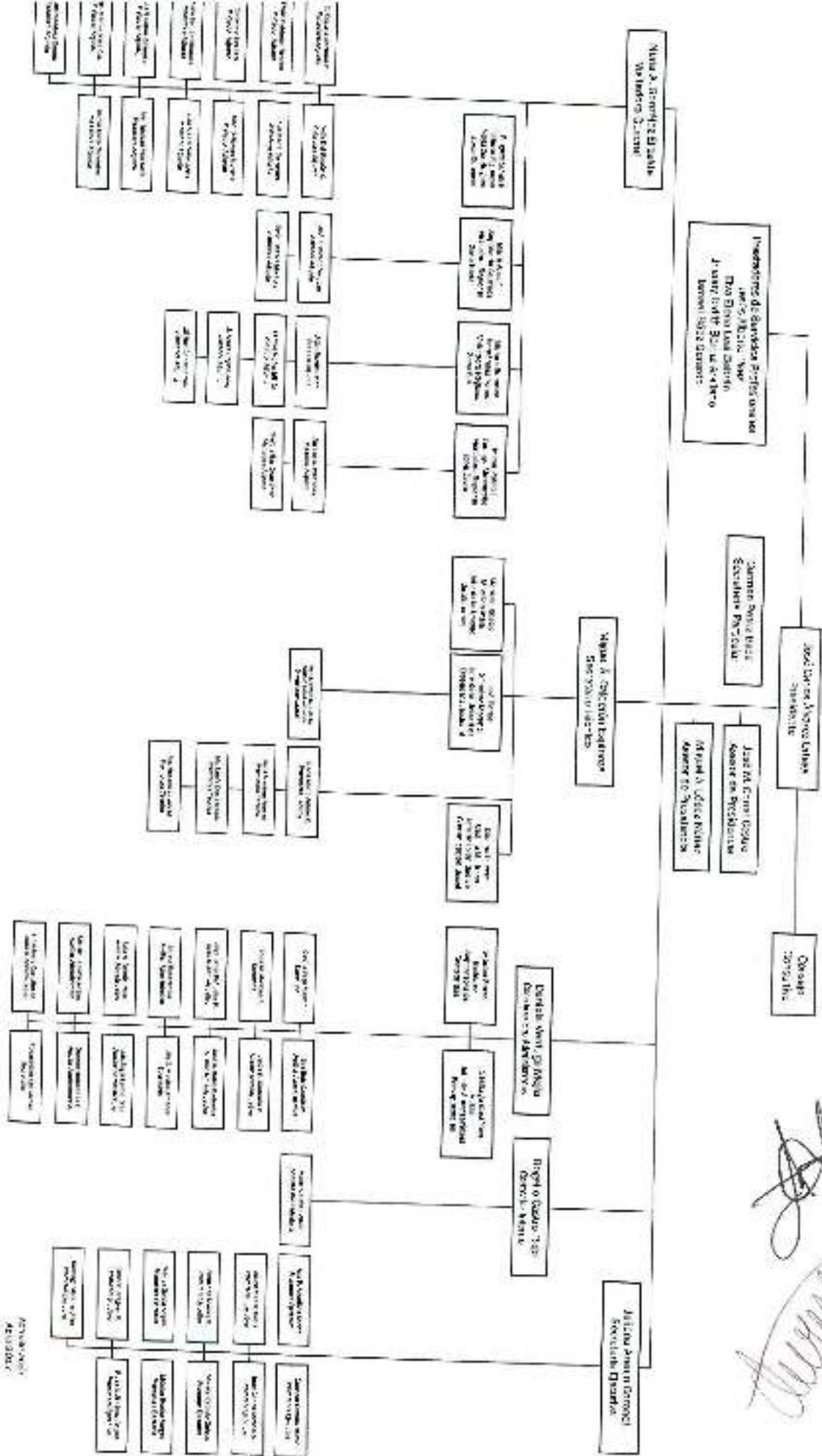


Elva Reyes B. Medina Jiménez Cihua E.

Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

Agreda

[Signature]



Manuel Muñoz
Medicina
Imágenes UHAZ
Eva Regis

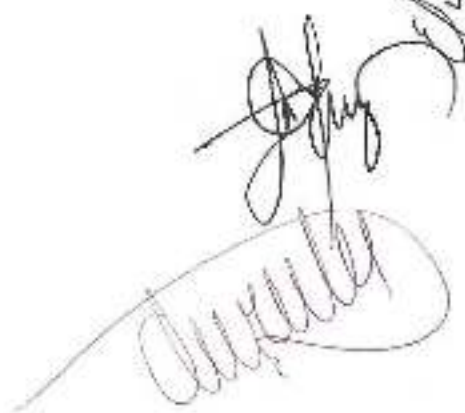
Orden Jurídico de Actuación

- Ley orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.
- Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mónica Rivera

Medina Jiménez Lilia Z.

Chavez B

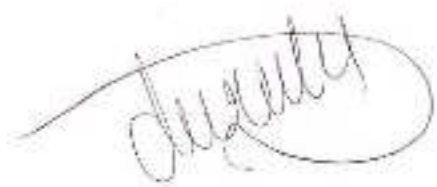
The bottom right corner of the page contains several handwritten signatures and stamps. There are two distinct signatures, one above the other, both in dark ink. Below the signatures, there is a large, faint, circular stamp or seal that is mostly illegible due to fading and overlapping with the handwriting.

Listado de funciones que se desempeñan

- Administración de Servidores – Se realiza un diagnóstico semanal del estado actual de cada uno de los servidores físicos que se cuentan en el sitio de servidores, se realiza actualización de los sistemas operativos y respaldo de las diferentes bases de datos.
- Administración de Servicios Compartidos – Se realiza la depuración de archivos basura en la unidad de servicios compartidos por red para garantizar al usuario una experiencia buena en la transmisión de archivos de trabajo. Garantizando el resguardo de los mismos.
- Implementación de nueva infraestructura – Se busca en el día a día como mejorar la infraestructura que ya se cuenta o adquirir nuevas soluciones en el caso que lo requiera para nuevos proyectos.
- Negociación y compra de equipo – Se busca proveedores regionales o nacionales dependiendo sea la compra, se negocia precio y se evalúan los pros y contras de cada una de las necesidades de compra de equipo.
- Servicio de Help Desk a clientes internos – Se realiza una ayuda permanente a los usuarios internos de cualquier tipo de problema tecnológico ya sea un problema de Software como de Hardware.

Manuel Moreno

Elia Rojas



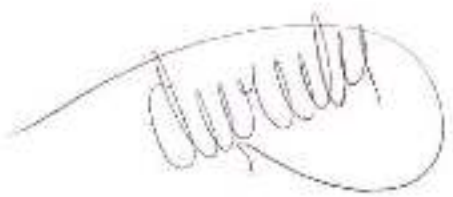
Plantilla de servidores públicos y salario

Puesto: jefe de la unidad de sistemas
Sueldo base: \$9,008.13
Sueldo Bruto: \$23,464.11
Sueldo Neto: \$21,896.57



MARCELO MUÑOZ

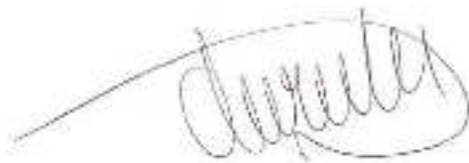
Eduardo Medina Jimenez Libera 2-



Inventario de mobiliario y equipo de oficina


MARCELA RODRIGUEZ

Chon Reyes S. *Electra Jiménez Lilaq S.*



Relación de equipo de cómputo

Manuel Muñoz

Manuel Muñoz
Medina Jiménez Lda. 2.

RELACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Puesto	Nombre	Tipo	Celular	Cuenta	IMEI	Plan	Esquema	Equipo
Jefe de la unidad de sistemas	Manuel Ignacio Morales Atala	Nuevo				3000	Controlado	Samsung A310M



Elsa Ruz B Medina Jiménez la Lea 2. Manuel Morales

Eliminado: Datos como lo son número de teléfono celular, número de cuenta y IMEI de equipo celular, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

